



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD
NIVEL DE ATENCIÓN SALUD MOVIL
FICHA TÉCNICA DE INSPECCIÓN

UNIDAD MOVIL GENERAL

Informe N°:

ENTIDAD DEL SISTEMA		CODIGO:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO		ZONA:	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		DISTRITO DE SALUD:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO		NÚMERO DE RUC:	
TELÉFONO:		FECHA DE INSPECCIÓN:	

DIRECCIÓN			
-----------	--	--	--

ACTIVIDAD/ES		Establecimiento exclusivo	
	Atención de salud integral por ciclos de vida en el primer nivel de atención		
	Apoyo en la atención en situaciones de emergencia y desastres a nivel nacional		

TRÁMITE	☒
Nuevo Permiso de Funcionamiento	
Renovación de Permiso de Funcionamiento	

MARCAR CON UN VISTO SEGÚN CORRESPONDA

ESTRUCTURA DEL VEHÍCULO

AMBIENTES		Si	No	Observaciones
Habitáculo para el operador del vehículo de la unidad móvil general	Asiento para operador (sistema de fijación de seguridad, espaldar y apoya cabezas)			
	Asiento para acompañante (sistema de fijación de seguridad, espaldar y apoya cabezas)			
	Compartimento trasero para pasajeros Asiento para acompañantes (sistema de fijación de seguridad, espaldar y apoya cabezas) (opcional)			
	Airbag (doble en vehículos 2014 en adelante) (opcional)			
	Extintor PQS (mínimo 5 lb.)			
Habitáculo asistencial de atención en salud	Extintor CO ₂ (mínimo 5 lb.)			
	Asientos para médico, odontólogo, psicólogo, enfermera u obstetra en caso de haber la prestación.			
	Puertas laterales de acceso funcional (puerta única o por consultorio/ambiente)			
	Soporte para equipamiento médico y odontológico			
	Meson o escritorio de trabajo, fijo a la estructura para atención médica, odontológica y psicológica			
	Equipo de computación portátil			
	Gabinets con seguro en cada uno de los consultorios/ambientes			
	Fregadero en los consultorios de odontología y medicina			
	Iluminación artificial en el techo			
	Aire acondicionado			
	Sistema de ventilación de ambiente			
	Sistema extractor de olores			
	Altura habitáculo (mínima 2,20 metros, medidos desde el piso hasta el cielo raso)			
	Dispensador de papel			
	Dispensador de jabón líquido			
	Set de desechos			

Comunicación	Equipo de amplificación y micrófono en la cabina del operador, puerto y equipo de comunicación.			
	Bocinas en las partes laterales superior externa del habitáculo asistencial.			
Sistema eléctrico	Convertidor de energía de 12 V a 110 o 220 AC			
	Diagrama (gráfico de conexiones eléctricas)			
	Alimentación eléctrica que deberá ser con conectores nema L14-30R para 110 V/220 V colocados con (UL) STW 3/C 6 AWG + 1/C 8 AWG 60°C VW1 600V 50 A de 20 a 50 metros de longitud, que llega al tablero eléctrico interno, con cantidad suficiente de protectores térmicos polarizados de mínimo 20 A cada uno.			
	Tomas eléctricas para conexión de equipo biomédico en los compartimentos de atención médica, odontológica, psicología u obstetricia en caso de haber prestación			
	Generador eléctrico a diésel mínimo de 25 kW.			
Sistema sanitario	Tanque reservorio de agua pura, tubería de PVC, grifos para lavamanos, sistema de llenado y descarga de agua, sistema hidroneumático para distribución. Manguera de jardín de 20 metros.			
	Tanque de acero para aguas negras con un sistema de válvulas ajustable para descarga, una manguera con reducción a una pulgada para desfogue en alcantarilla.			
Visibilidad (Según Manual de identidad visual señalética del MSP)	Señalética exterior: Logo de la institución en las puertas laterales del compartimento del operador.			
	Señalética exterior a los costados y parte posterior del habitáculo asistencial: Logo y/o nombre de la institución a la que pertenece y en la parte superior nombre de la unidad móvil.			
	Señalética interior: Nombre de los			
	Señalética interior: Rótulos de los consultorios.			
Herramientas del vehículo	Kit completo de herramientas del vehículo de acuerdo a la normativa de la ANT			

EQUIPAMIENTO MÉDICO

EQUIPOS		Si	No	Observaciones
Consultorio Médico	Fonendoscopio			
	Tensiómetro y brazalete de adulto			
	Tensiómetro y brazalete pediátrico			
	Hemoglobímetro			
	Glucómetro			
	Oxímetro de pulso			
	Sistema BVM - Bolsa de resucitación cardio pulmonar (adulto y pediátrico)			
	Set de diagnóstico médico			
	Laringoscopio (mango, hojas rectas y curvas)			
	Termómetro digital			
	Equipo de sutura			
	Equipo de curación			
	Equipo de red de frío inmunizaciones (refrigeradora o termo para vacunas)			

	Botiquín (stock mínimo de medicamentos y dispositivos médicos)			
	Sistema de Oxígeno: Cilindro de Oxígeno de 1 m3, con soporte y seguro, ubicado en el consultorio médico, manómetro con flujómetro, humidificador y mascarillas adulto y pediátrico			
	Balanza con tallímetro			
	Lámpara cuello de ganso			
	Porta suero empotrado o fijo			
Consultorio Odontológico	Sillón odontológico con escupidera			
	Turbina de alta velocidad			
	Micromotor de baja velocidad			
	Trimodular			
	Compresor			
	Lámpara de luz fría			
	Lámpara de luz halógena			
	Esterilizador en seco			
	Instrumental de profilaxis, diagnóstico y tratamiento odontológico			

CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Estructura General	Si	No	Observaciones			
Pisos: Piso de material vinílico en rollo, protección anti flama y de seguridad, alto tráfico y con protección a microorganismos y de fácil limpieza.						
Paredes: Impermeables, sin óxido, acabado liso de fácil limpieza, colores claros, anclajes fijos para equipos						
Techo: Impermeables, sin óxido, de fácil limpieza, colores claros						
Puertas y Ventanas: Con superficies lisas de fácil limpieza. Estructura y materiales resistentes. Vidrios de Seguridad.						
Escalera de ingreso, exterior, ubicada en la parte lateral derecha del habitáculo asistencial con seguridades para subir a la unidad (barandilla).						
DOCUMENTOS	Si	No	NORMAS DE BIOSEGURIDAD	Si	No	Observaciones
Copia de RUC de la institución en la cual pertenece la unidad			Equipos de Protección (gafas, guantes de manejo, mascarilla, mandil de protección, etc).			
Copia de los títulos profesionales del/los responsable/s técnico/s registrados en el SENESCYT y MSP			Equipos de Protección (guantes de manejo, mascarilla, mandil de protección, etc).			
Licencia tipo E de los operadores del vehículo de la unidad móvil						
Certificado institucional de conductor con experiencia en operar vehículos de unidades móviles de salud mínimo 2 años.						
Certificado del fabricante original (*)						
Certificado del constructor etapa final (**)						
Documento que certifique que el vehículo tiene menos de 30 años (***)						

CUMPLE	Si	No

COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
LIDER DE LA COMISIÓN			
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			

NOTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO INPECCIONADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

*Certificado original del fabricante del vehículo: Documento en el cual el fabricante autoriza al constructor de vehículos sanitarios la modificación del chasis para unidades adquiridas a partir del 2015.

**Certificado del constructor de vehículo sanitario en su etapa final: Documento en el cual el constructor en la etapa final del vehículo sanitario, establece la norma utilizada (Norma ISO 9001 para los procesos de producción en la fabricación) para construir una unidad móvil sobre el chasis del fabricante del vehículo asignado, a partir del año 2015.

***Documento que certifique el año de fabricación del vehículo (RAMV emitido por la CAE o matrícula, etc), a partir del año 2015.

